124/2012

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a la demarcación de una senda peatonal sobre la avenida Perito Moreno, a la altura del Colegio Integral de Educación Ushuaia (CIEU), donde se encuentra el semáforo a demanda peatonal.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

66

/2023.-

Juan Garlos PINO
Presidente
Concejo Deliberada de Ushuata

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/05/2023.-

IRIARTE/SEBASTIAN Secretario Legislativo ancejo Beliberante Ushuala

co